

| | |
|---------------------------|---|
| Código P04-FE06 | PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES |
|---------------------------|---|

| | | |
|---------------------------|------------------------------|--|
| Código P04-FE06 | RESUMEN DE REVISIONES | |
| Nº | FECHA | MODIFICACIÓN |
| 1.0 | 21/04/23 | Versión inicial aprobada por CGC 26/04/2023 y Junta de Facultad 27/04/2023 |
| 2.0 | 07/04/25 | Revisión aprobada por CGC 08/04/2025 y Junta de Facultad 09/04/2025 |

1. OBJETO

El objeto de este proceso es describir las diferentes etapas y plazos que constituyen el proceso de planificación de las prácticas extracurriculares.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

La planificación de las prácticas extracurriculares comienza en el mes de abril de cada curso académico para las prácticas estivales y en noviembre para las prácticas en periodo de Navidad. Independiente del periodo a realizar, el proceso se inicia con la solicitud a los Directores Gerentes del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar (AGSCG) Oeste y AGSCG Este, de la autorización para que los estudiantes que quieran ampliar su formación mediante la realización de prácticas extracurriculares, puedan realizarlas.

Los estudiantes que han finalizado segundo y tercer curso del Grado en Enfermería, podrán solicitar los periodos del mes de julio (dos quincenas) y primera quincena de septiembre, pudiendo realizar un máximo de dos periodos.

Los estudiantes de tercero y cuarto curso podrán solicitar el periodo de Navidad (periodo mínimo de 8 días).

Una vez recibida la autorización se realiza la convocatoria, ofertando la posibilidad de ampliación de la formación practico-clínica a los estudiantes que lo deseen, ya que se tratan de prácticas de carácter voluntario. Finalizado el periodo de recepción de solicitudes se cumplimenta el Documento base distribución de estudiantes PC extracurricular, con los datos de nuestros estudiantes, con objeto de completar la información con los datos correspondientes al AGSCG Oeste y AGSCG Este donde vayan a realizar sus prácticas clínicas extracurriculares: Centro, Unidad de Gestión Clínica (UGC)/Servicio, y Tutores clínicos asignados.

La Facultad, abrirá Curso en el Campus Virtual con toda la información necesaria. Todos los estudiantes dispondrán del certificado de no tener delitos de naturaleza sexual para personas físicas y cumplimentarán el documento de confidencialidad.

Una vez finalizadas la PC extracurriculares, los estudiantes deberán entregar la hoja de evaluación y memoria de prácticas al correo del Decanato. Si obtiene la calificación de APTO/A, la Secretaria/o de la Facultad, informa a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), que aprueba, si procede, la concesión de los Créditos. La Secretaria genera certificado de participación en el programa de PC Extracurriculares con el módulo/s realizados y la equivalencia de créditos (2

créditos ECTS por quincena para la convocatoria de verano y 1 crédito ECTS para la convocatoria de Navidad).

Los estudiantes que lo deseen podrán solicitar reconocimiento de crédito por actividades universitarias realizadas. (CAU Secretaría de Campus).

3. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

INDICADORES: Número de estudiantes que finalizan el periodo de PC Extracurriculares.

EVIDENCIAS:

- RSGC-P02-02: Informe de Gestión
- Proceso y resultados de reconocimiento de créditos
- RSGC- P04-FE-06-03 Documento de distribución de estudiantes PC extracurriculares
- RSGC-P04-FE-06-07. Certificado de participación el programa de PC Extracurriculares

4. FORMATOS

- FSGC- P04-FE-06-01. Convocatoria de prácticas extracurriculares
- FSGC- P04-FE-06-02. Solicitud participación estudiante
- FSGC- P04-FE-06-03. Documento de evaluación
- FSGC- P04-FE-06-04. Memoria
- FSGC- P04-FE-03-05. Documento de Confidencialidad (P04-FE-03)
- FSGC-P04-FE-06-06. Certificado de participación el programa de PC Extracurriculares

5. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.

| RESPONSABLES | ACTIVIDADES | PLAZOS | REGISTROS |
|--|--|-------------------|---|
| Decana/o | Solicitud a los Directores Gerentes del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar (AGSCG) Oeste y AGSCG Este | noviembre y abril | Correo electrónico |
| Coordinador General Organización y Distribución Estudiantes Grado Enfermería en Centros Sanitarios | Convocatoria de prácticas extracurriculares | noviembre y mayo | FSGC- P04-FE-06-02 Solicitud participación estudiante |
| Coordinador General Organización y Distribución Estudiantes Grado Enfermería en Centros Sanitarios | Cumplimentación y envío del Documento base distribución de estudiantes PC extracurricular las Gerencias AGSCG Oeste y Este | diciembre y mayo | FSGC- P04-FE-06-03. Documento base distribución de estudiantes PC extracurricular |
| Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud | Cumplimentación y envío del Documento distribución de estudiantes (centro, UGC, Tutor clínico asignados) | diciembre y junio | RSGC- P04-FE-06-03 Documento de distribución de estudiantes PC extracurriculares |
| Decana/o | Creación Curso PC Extracurriculares en Campus virtual | diciembre y mayo | Curso de formación no reglada "Prácticas Clínicas Extracurriculares Facultad de Enfermería 202X-202x" |
| Decana/o y Secretaria/o de la Facultad | Creación de todos los apartados del curso y colgar la documentación | diciembre y mayo | "Prácticas Clínicas Extracurriculares Facultad de Enfermería 202X-202x" |
| Secretaria/o de la Facultad | Comprobar si toda la documentación esta correcta | diciembre y junio | FSGC- P04-FE-03-04. Documento de Confidencialidad |
| Coordinador General Organización y Distribución Estudiantes Grado Enfermería en Centros Sanitarios | Evaluación | enero y octubre | RSGC- P04-FE-06-04. Documento de evaluación RSGC- P04-FE-06-05. Memoria Certificado FSGC-P04-FE-06-07. Certificado de participación el programa de PC Extracurriculares |
| Secretaria/o de la Facultad | Informa a la CGC | enero y octubre | RSGC-P04-FE-06-07. Certificado de participación el programa de PC Extracurriculares |

FSGC-P04-06-01: Convocatoria de prácticas extracurriculares



Facultad de Enfermería

C/ Venus, s/n, 11207, Algeciras,
Teléfono:+34 956 028 100
Correo: decanato.enfermeria@uca.es
<http://enfalgeciras.uca.es/>

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTRACURRICULARES CURSO 202X-202X

ESTUDIANTES QUE FINALIZAN SEGUNDO, TERCER y CUARTO CURSO DEL GRADO EN ENFERMERÍA

Estimados estudiantes

Como en cursos precedentes ofertamos la posibilidad que ampliéis vuestra formación práctico-clínica en los Centros Sanitarios dependientes de las Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este y Oeste.

Los estudiantes que decidáis participar en esta convocatoria, debéis cumplimentar la solicitud y compromiso correspondiente (debéis disponer del Certificado de no tener delitos de naturaleza sexual para personas físicas y cumplimentar el documento de confidencialidad).

La fecha límite de presentación de solicitudes es el XX de mayo de 20XX. Las solicitudes debéis remitirlas a decanato.enfermeria@uca.es.

Los periodos de prácticas clínicas que se ofertan son:

Prácticas extracurriculares en Navidad

| DÍAS | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|---------|--------------|-----------|
| 10 días | XX-12-2X | XX-01-2X |

Prácticas extracurriculares estivales

| QUINCENA | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|----------|--------------|-----------|
| 1ª | 01-07-2X | 15-07-2X |
| 2ª | 16-07-2X | 31-07-2X |
| 3ª | 01-09-2X | 15-09-2X |

Centros sanitarios ofertados para la realización de las prácticas clínicas extracurriculares de la Facultad de Enfermería

Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Oeste

Hospital Universitario Punta de Europa
Centro de salud Algeciras-Centro
Centro de salud Algeciras-Norte
Centro de salud Algeciras-Sur Saladillo
Centro de salud San García
Centro de salud Los Barrios
Centro de salud Tarifa
Hospital de Día de Salud Mental Campo de Gibraltar
Unidad de Salud Mental Comunitaria Algeciras
Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil Campo de Gibraltar

Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este

Hospital Universitario de La Línea de La Concepción
Centro de salud Jimena de la Frontera
Centro de salud La Línea Levante
Centro de salud La Línea Poniente
Centro de salud La Línea-Centro La Velada
Centro de salud San Roque
Centro de salud San Roque Sur
Unidad de Hospitalización de Salud Mental La Línea
Unidad de Salud Mental Comunitaria La Línea de La Concepción

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Se pueden realizar **como máximo dos periodos de prácticas** clínicas extracurriculares, seguidos o alternos.
2. Independientemente del Centro y UGC solicitada, en base a la disponibilidad de las Áreas de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este y Oeste podréis ser asignados a otro Centro o bien a otra Unidad/Servicio de Gestión Clínica diferente a la solicitada.
3. En la **tercera semana de junio se publicarán los documentos** con las solicitudes aceptadas y la Distribución Nominal de Estudiantes-Centro Sanitario-Unidad/Servicio de Gestión Clínica-Tutor Clínico Asignado.
4. El **horario previsto es de 08.00 a 15:00 horas**, excepcionalmente y caso que exista disponibilidad por parte del Hospital y UGC solicitada será de 15:00 a 22:00 horas.
5. En los **Centros de Salud** siempre de **08:00 a 15:00 horas**.
6. El estudiante entregará al Profesorado Asociado de ciencias de la Salud asignado la **hoja de evaluación** que deberá recoger al término del periodo de prácticas clínicas.
7. El estudiante realizará una **memoria (máximo dos páginas) con un resumen de lo realizado** durante el periodo de prácticas clínicas extracurriculares. (Las actividades a realizar son cualquiera de las que correspondan al curso que finalizan), que deberá remitir a decanato.enfermeria@uca.es
8. El estudiante **remitirá a decanato.enfermeria@uca.es la hoja de evaluación firmada** por el/los Tutor/es Clínicos asignados y/o profesorado asociado de ciencias de la salud, una vez finalizada la quincena de prácticas clínicas realizada.
9. Deberá estar al corriente del Seguro Escolar.
10. Deberá tener entregado el Certificado de No tener Delitos de Naturaleza Sexual para personas físicas.
11. Deberá tener entregado el documento de confidencialidad firmado.

FSGC-P04-06-02. Solicitud participación estudiante



Facultad de Enfermería

C/ Venus, s/n, 11207, Algeciras,
Teléfono:+34 956 028 100
Correo: decanato.enfermeria@uca.es
<http://enfalgeciras.uca.es/>

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTRACURRICULARES CURSO 20XX-20XX

Estudiantes que finalizan Segundo/Tercer Curso Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería

| | |
|---|--|
| Apellidos, nombre: | |
| NIF: | |
| Teléfono: | |
| e-mail: | |
| Asignaturas Practicum matriculadas curso 20XX-20XX: | |

Por el presente solicito participar en la Convocatoria de Prácticas Clínicas Extracurriculares curso 2022-2023 en los periodos (máximo dos periodos) y siempre que ello sea posible en el Centro y Unidad de Gestión Clínica del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar que especifico (la asignación definitiva de Centro y UGC dependerá de la disponibilidad de las propias Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este y Oeste) (Utilizar la denominación del Centro y Unidad de Gestión Clínica, según lo reflejado en la Convocatoria):

| PERIODOS | Centro Sanitario | Unidad de Gestión Clínica |
|----------|------------------|---------------------------|
| | | |
| | | |

Así mismo, informo que he entregado en el presente curso 20XX-20XX el certificado de no tener antecedentes de delito de causa sexual, así como, el documento de confidencialidad.

Algeciras,.... de de 20XX

Fdo:

Remitir a: decanato.enfermeria@uca.es

FSGC-P04-06-03. Documento de evaluación



FACULTAD DE
ENFERMERÍA



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

FOTO

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTRACURRICULARES CURSO 202X-202X

| ASIGNATURA | PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTRACURRICULARES |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | |
| CENTRO SANITARIO | |
| SERVICIO/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA | |
| FECHA INICIO | |
| FECHA FINALIZACIÓN | |

Los Tutores Clínicos abajo firmantes informan una vez finalizado el periodo de formación en el Servicio/Unidad de Gestión Clínica que la Calificación de la Disciplina y Actitud es:

| Calificación | No Presentado | No favorable | Favorable |
|--------------|---------------|--------------|-----------|
| DISCIPLINA | | | |
| ACTITUD | | | |

Los Tutores Clínicos abajo firmantes informan, una vez superada la Disciplina y Actitud y realizada la totalidad de días/horas previstas, que la Calificación de la APTITUD es:

| EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | No Presentado | No Apto | Apto |
|--------------------------|---------------|---------|------|
| Calificación APTITUD | | | |

Tutores Clínicos del Servicio/Unidad

| APELLIDOS Y NOMBRE | FIRMA |
|--------------------|-------|
| | |
| | |

Prof. Asociado de Ciencias de la Salud

| APELLIDOS Y NOMBRE | FIRMA |
|--------------------|-------|
| | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTRACURRICULARES

DISCIPLINA: Se considera adecuada-favorable cuando el Estudiante:

- ✓ Asiste a prácticas puntualmente y con el uniforme adecuado para cada Zona Sanitaria.
- ✓ Ha realizado la totalidad de días/horas previstas de prácticas clínicas
- ✓ El aspecto es aseado y lleva el pelo recogido.
- ✓ Lleva siempre visible la identificación como alumno de Enfermería de la Facultad y lleva los útiles necesarios: bolígrafos, reloj, cuaderno...
- ✓ Comunica previamente las posibles faltas, justificando su ausencia y recupera puntualmente la práctica clínica según lo acordado con su/s tutor/es de prácticas y profesores asociados de ciencias de la salud

Durante la realización de las prácticas clínicas se evitará: llevar joyas, tener las uñas largas y esmaltadas, *piercings* y otros complementos que puedan entorpecer la realización de alguna actividad, provocar alguna lesión o comprometer la seguridad de los pacientes y/o estudiantes.

ACTITUD: Se considera que ésta es adecuada-favorable cuando el Estudiante:

- ✓ Pregunta antes de entrar en las habitaciones y se presenta ante los pacientes antes de realizar cualquier intervención
- ✓ Trata con respeto al personal de la Unidad
- ✓ Trata con respeto al paciente / familia y/o cuidador, salvaguardando su intimidad, seguridad y confidencialidad
- ✓ Pregunta siempre al tutor/personal sanitario y consulta los protocolos de la Unidad antes de realizar cualquier intervención
- ✓ Demuestra una actitud activa, ofreciendo su disposición a realizar las tareas asignadas por su/s tutor/es

La valoración de la APTITUD: Valoración del Desempeño (Competencias-Actuaciones), se realizará a los Estudiantes que tengan calificación de Favorable en DISCIPLINA y ACTITUD

APTITUD: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS / ACTUACIONES: Se evalúa la competencia del estudiante: para realizar valoración integral (Básica) de personas adultas, identificación de problemas y diagnósticos enfermeros, planificación de cuidados y evaluación de estos, la realización de cuidados, habilidades de comunicación y manejo y registro de la documentación, así como, el nivel de sus actuaciones: de nulo a excelente.

Se aprueba con la calificación de Apto

Se utilizará una hoja de evaluación por cada periodo de prácticas clínicas extracurriculares

FSGC- P04-FE-06-04. Memoria



FACULTAD DE
ENFERMERÍA



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DOCUMENTO REFLEXIVO PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTRACURRICULARES

(Desarrollar en 2 páginas como máximo la actividad desarrollada en la quincena correspondiente)

Nombre y apellidos:

Periodo:

FSGC- P04-FE-03-05. Documento de Confidencialidad



Facultad de Enfermería

C/ Venus, s/n, 11207, Algeciras,
Teléfono: +34 956 028 100
Correo: decanato.enfermeria@uca.es
<http://enfalgeciras.uca.es/>

Compromiso de confidencialidad destinado a alumnos
BOE nº 31: lunes 6 de febrero de 2017

| | |
|--------------------------|--|
| Apellidos, nombre | |
| DNI/NIF/NIE | |

tiene la condición de personal en formación en régimen de alumnado en el

| | |
|--------------------------|--|
| Centro Sanitario: | |
|--------------------------|--|

Como alumno universitario de Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería

Declara que:

1. Reconoce que los pacientes tienen derecho al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad y a la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso.
2. También reconoce que los pacientes tienen derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización.
3. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, reconoce que tiene el deber de mantener secreto respecto a la información a la que acceda en el desarrollo de su actividad, comprometiéndose a prestar el máximo cuidado y confidencialidad en el manejo y custodia de cualquier información/documentación durante su periodo formativo y una vez concluido el mismo.
4. Reconoce que no procede transferir, duplicar o reproducir todo o parte de la información a la que tenga acceso con motivo de su actividad en el Centro, no pudiendo utilizar los datos proporcionados por el mismo para finalidades distintas a la formación, o aquellas otras para las que fuera autorizado por la dirección del Centro.
5. Conoce y acepta el Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos relacionados con las Ciencias de la Salud.
6. Está enterado de que es responsable personal de acatar el deber de confidencialidad y de que su incumplimiento puede tener consecuencias penales, disciplinarias o incluso civiles.

Por todo ello se compromete a que su conducta en el Centro Sanitario se adecue a lo previsto en los apartados anteriores de esta declaración responsable, que se suscribe por duplicado,

En Algeciras, a dede 20XX

Fdo.:

Ejemplar interesado

Ejemplar Centro Sanitario

FSGC-P04-FE-06-06. Certificado de participación el programa de PC Extracurriculares



Facultad de Enfermería
Secretaría Académica

C/ Venus, s/n, 11207, Algeciras,
Teléfono:+34 956 028 100
Correo: decanato.enfermeria@uca.es
<http://enfalgeciras.uca.es/>

D./Dña _____, Secretario/a Académica de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz.

Certifica:

Que D/Dña. _____ con DNI: _____, ha participado en el Programa de Prácticas extracurriculares durante el curso 212X-202X, realizando los siguientes módulo o quincenas:

- Módulo de diciembre: 1 crédito
- Primera quincena de julio: 2 créditos
- Segunda quincena de julio: 2 créditos
- Primera quincena de septiembre: 2 créditos

Lo que hace constar a petición del interesado y a los efectos oportunos, en Algeciras a de _____ de 202X.

Fdo.:

Secretario/a Académica